

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2018-10765** *Aprobación inicial y exposición pública del estudio de detalle para agrupación de viviendas en el barrio de Pámanes, 53 de Pámanes. Expediente 396/2018.*

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2018, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de iniciativa particular, para agrupación de viviendas, promovido por doña Carmen Muñoz Gutiérrez, según el documento técnico redactado por el arquitecto don Guillermo González-Lizasoain Ibáñez, que afecta a una parcela del Barrio Pámanes nº 53 (Ref. Catastral: 7509404VP3070N0001AO), dentro del núcleo urbano de Pámanes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 78.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público en las oficinas municipales, sitas en C/ Camino Real 12, de Liérganes, en horario de 8:30 a 14:00 horas, para que, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.C., cualquier persona pueda examinar el expediente y presentar contra el mismo las alegaciones que considere oportunas.

Liérganes, 3 de diciembre de 2018.

El alcalde,

Santiago Rego Rodríguez.

2018/10765